



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO  
DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

ACTA DE AUDIENCIA DE REMATE DE BIENES  
Nº 043

RADICACIÓN: 76-001-31-03-001-2016-00266-00  
DEMANDANTE: Banco Colpatria S.A.  
DEMANDADOS: Pablo Francisco López Insuasty  
CLASE DE PROCESO: Ejecutivo Hipotecario

La presente acta se extiende conforme a lo dispuesto en audiencia de remate llevada a cabo en Santiago de Cali, mediante el aplicativo MICROSOFT TEAMS, plataforma autorizada por el Consejo Superior de la Judicatura, en Santiago de Cali, hoy veinte (20) de septiembre de dos mil veintidós (2.022), a las diez de la mañana (10:00 a.m.), fecha y hora señaladas previamente en el proceso de la referencia, con el fin de llevar a cabo la Audiencia de Remate del bien embargado, secuestrado y avaluado en este proceso; el suscrito Juez en compañía de su Secretaria ad-hoc declaró el Despacho en Audiencia Pública con dicho fin.

Se deja constancia de que a la diligencia compareció el Dr. Alexander Quiroga Arboleda, como apoderado sustituto en representación del Banco Colpatria S.A.

A continuación, el señor Juez deja constancia que la parte actora dio cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 450 del C.G.P., toda vez que se aportó el certificado libertad y tradición del inmueble cautelado y el listado de remate respectivo en los términos de que trata la citada norma. No obstante lo anterior, se tiene que no se allegaron ofertas, por lo que el remate se declara DESIERTO.

No siendo otro el objeto de la presente, se da por terminada siendo las 11.03 a.m. por el suscrito Juez,

LEONIDAS ALBERTO PINO CAÑAVERAL

Secretaria Ad-hoc

TANIA KATHERINE RIASCOS